

SIXTO GARCIA
REFLEXIÓN DEL EVANGELIO
LUNES II ADVIENTO: LUCAS 5: 17-26

TEXTO

Un día que estaba enseñando, había allí sentados algunos fariseos y doctores de la ley, que habían venido de todos los pueblos de Galilea y Judea, y de Jerusalén. El poder del Señor le hacía obrar curaciones. En esto, unos hombres trajeron en una camilla a un paralítico y trataban de introducirlo, para ponerlo delante de él. Pero no encontrando por dónde meterlo, a causa de la multitud, subieron al terrado, lo bajaron con la camilla a través de las tejas y lo pusieron en medio, delante de Jesús. Viendo Jesús la fe que tenían, dijo: “Hombre, tus pecados te son perdonados.”

Los escribas y fariseos empezaron a pensar: “¿Quién es éste, que dice tales blasfemias? Quién puede perdonar pecados, sino sólo Dios?” Sabiendo Jesús lo que pensaban, les dijo: “¿Qué es más fácil decir, ‘Tus pecados te quedan perdonados,’ o decir ‘Levántate y anda?’ Pues para que sepan que el Hijo del Hombre tiene en la tierra poder de perdonar pecados – dijo al paralítico - ; ‘A ti te digo, levántate, toma y tu camilla y vete a tu casa.’ ” Se levantó entonces delante de ellos, tomó la camilla en que yacía y se fue a su casa, alabando a Dios.

El asombro se apoderó de todos y alababan a Dios. Y llenos de temor, decían: “Hoy hemos visto cosas increíbles”

CONTEXTO

1) Identifiquemos a los caracteres mencionados por Lucas: los fariseos, los doctores de la ley, y los escribas:

2) LOS FARISEOS: La palabra “fariseo” viene del hebreo “perishim” (arameo “perisayya”), de significado algo incierto, probablemente traducible como “los separados.” - Los orígenes del movimiento fariseo son oscuros – emergen, probablemente, a más tardar, hacia fines del siglo II A.C., desgajándose del antiguo movimiento de los “hasidim” – El historiador judeo-romano Flavio Josefo (37 D.C.-100 D.C.) menciona que sumaban unos 6000 en tiempos de Herodes el Grande (37 A.C.- 4 A.C.) - Posterior a la destrucción de Jerusalén por los romanos en el 70 D.C., se convierten en el único grupo normativo para el judaísmo de la Diáspora.

a) Los fariseos formaban comunidades bien organizadas (“haburoth”) que se regían por normas establecidas (“haberuth”) – Había jerarquías dentro del movimiento: los miembros se iniciaban después de pasar pruebas prescritas – los fariseos de más alto rango (“haberim”) definían y dictaban las normas y las tradiciones de interpretación de la Ley para los demás – Los fariseos tenían un cierto atractivo para muchos judíos: eran un movimiento laico, no sometido a los sacerdotes del Templo – Contaban entre sus miembros a eminentes sabios, altamente estimados por el pueblo: los “escribas” o “letrados” – aunque no todos los escribas militaban en las filas del movimiento.

b) Los fariseos llevaron a cabo una revolución en la interpretación de la Ley: añadieron, como parte de la misma, la tradición oral de los “padres” (los antepasados), que ellos sostenían se derivaban igualmente de Moisés – Afirmaron que esta tradición oral tenía igual rango que la Ley original del Sinaí – Flavio Josefo así lo testimonia: “Partiendo de la tradición de los padres, los fariseos impusieron al pueblo muchas leyes que no están escritas en la Ley de Moisés” (Flavio Josefo, “Antigüedades,” 13: 267) – Estas prescripciones tomaron fuerza de ley de forma abrumadora – llegaron a consistir de 248 prohibiciones y 365 preceptos – 613 en total, los cuales eran conocidos como la “valla (o el muro) en torno a la Ley” (Son estas excesivas normas las que San Pablo excluye como fuente de salvación: entre otros textos: “Tratamos así de conseguir la justificación por la fe en Cristo, y no por las obras de la ley (“erga tou nomou”) , pues por las obras de la ley nadie será justificado” - Gálatas 2: 16; cf. Romanos 3: 20ss).

c) Flavio Josefo nos habla igualmente de la actitud de duplicidad de muchos fariseos: por una parte, se presentaban como movimiento laico, y encontraban simpatías en el pueblo – pero, por otro, despreciaban al pueblo como ignorante de la Ley, y los motejaban como “pueblo bajo” – los “am-ha-arez” – la “chusma, la ralea”

d) Y sin embargo, los fariseos tenían mucho en común con la predicación de Jesús: predicaban la necesidad de la santidad personal, creían (contrario a los saduceos) en la resurrección de los muertos (al final de los tiempos) y tenían una angelología bien definida – Pablo de Tarso se define como uno de ellos: “en cuanto a la ley (soy) fariseo” (Filipenses 3: 5) – La rica e insuperablemente profunda teología de la Resurrección de Pablo (1 Corintios, cap. 15) sin duda fluye, transformada y re-pensada a la luz de su fe cristiana, de sus años de seguidor del movimiento fariseo.

e) La mayoría de los comentaristas hoy en día (Joachim Gnilka, John Donahue, S.J., Francis Moloney, otros) concurren que la descripción de los fariseos en los evangelios responde en gran parte a la confrontación posterior (al año 70) con la comunidad cristiana – PERO estos mismos autores afirman igualmente que buena parte de la enemistad y acrimonia contra Jesús se remonta al ministerio histórico de Jesús – La actitud de Jesús hacia los fariseos tenía dos aspectos: por un lado, leemos su dura crítica a sus pretensiones elitistas de ser más santos que los demás – Jesús come y bebe con los “am-ha-arez,” el “pueblo bajo,” los publicanos y pecadores (Lucas 15: 1-2), lo cual, sin duda, fue uno de los factores que lo llevaron a la cruz (John Meier) – por el otro, Jesús traba amistad con algunos fariseos (Lucas 7: 36; 11: 37; 14: 1)

3) LOS ESCRIBAS: “grammateus,” singular, “grammateis,” plural – Los escribas apuntaban a Esdras (ca. 515 A.C.) , “perito en la Ley de Moisés” (Esdras, 7: 6) – La tradición teológica de los escribas los vinculaba más al movimiento fariseo que a los saduceos – Muchos (quizás una mayoría) de los escribas eran también fariseos)

4) Los escribas cumplían una tarea triple en lo concerniente a la Ley:

a) Continuaban el desarrollo teórico de las prescripciones de la Ley contenidas en las reglas, para hacerlas relevantes en diferentes situaciones.

b) Fungían como maestros de la Ley,

c) Administraban justicia en los juicios.

5) Los escribas eran, pues, los teólogos de la época – discutían e interpretaban las “halakah” o prescripciones legales, y los “hagadah” o desarrollo narrativo de las tradiciones religiosas – El centro de actividad de los escribas fue Jerusalén hasta su destrucción en la Primera Guerra Judeo-Romana en el 70 D.C. (Marcos 3: 22, 7: 1) – Posteriormente los escribas ejercieron su influencia en Galilea y en la Diáspora en general – Marcos los menciona, a veces por separado (Marcos 1: 22; 2: 6; 3: 22; 9: 11, 14; 12: 35, 38) o en unión con los fariseos (Marcos 2: 16; 7: 1, 5), o con los sumos sacerdotes (Marcos 10: 33; 11: 18; 14: 1; 15: 31)

6) LOS DOCTORES DE LA LEY: los “nomodidaskaloi” en el texto griego – el término se refiere a los escribas en su función de maestros normativos de la Ley (Lucas 5: 17; Hechos 5: 34; 1 Timoteo 1: 7)

7) Lucas adapta el relato de Marcos 2: 1-12, su fuente primaria –Los amigos del parálítico bajan la camilla (“klinidion”) y lo ponen “en medio, delante de Jesús” (“– La colocación no es accidental, estar “en medio” indica una posición importante (Lucas 4 : 35).

8) Punto clave – “Viendo Jesús la fe que tenían” – Este es el primer uso del sustantivo “pistis” (“fe”) en el evangelio de Lucas (aunque previamente había usado el verbo “pisteuo” – “creer” – Lucas 1: 20, 45) – “Fe,” en la teología de Lucas, tiene una inmensa resonancia teológica – connota esperanza, confianza y perseverancia – indica la respuesta afirmativa a la interpelación de Dios (Lucas 7:9, 50; 8: 12, 13, 25, 48, 50; 16: 11; 17: 5, 6, 19; 18: 8, 42; 20: 5; 22: 32, 67; 24: 25; Hechos 2: 44; 3: 16; 4: 4, 32; 5: 14, y otros).

9) El perdón que le ofrece Jesús a los pecados del parálítico tiene doble connotación: el griego original (“opheontai soi hai hamartiaia sou”) se puede traducir literalmente: “tus pecados han sido perdonados para ti” – el pasivo perfecto (“opheontai”) indica a la vez que el perdón es ya un hecho consumado, y que Dios es el que perdona – Se ve aquí la tradicional concepción judía que vinculaba la enfermedad al pecado (cf. Juan 9: 2).

10) Los fariseos y escribas (éstos últimos son mencionados aquí por primera vez en este relato, lo cual confirma que los “doctores de la ley” - “nomodidaskaloi” - eran escribas ejerciendo su función docente) – comienzan a cavilar (a cuestionarse – “dialegomai”) sobre la presunta blasfemia de Jesús . . .

11) En una religión monoteísta como el judaísmo, la blasfemia era considerada como una rebelión radical contra Dios – Aparte de este pasaje, Lucas usa el vocablo griego “blasphemia” para designar un insulto o denuesto contra Jesús o los cristianos (Lucas 12: 10; 22: 65; 23: 39; Hechos 13: 45; 18: 6; 19: 37; 26: 11) – La Ley judía castigaba la blasfemia con la pena de muerte (Números 15: 30ss; Levítico 24: 11ss).

12) La acusación de blasfemia, a primera vista, parece justificada – Los fariseos y escribas parecen sustentar su acusación en Deuteronomio 6: 4 – la acusación volverá a aparecer en el juicio de Jesús (Marcos 14: 64; Lucas 22: 71) – La atribución exclusiva a Dios del perdón de los pecados no permitía excepciones – El Mesías esperado no tenía tal poder (Billerbeck 495) – el perdón de los pecados concedido al pueblo mediante el ministerio del Sumo Sacerdote se vinculaba a la liturgia y los sacrificios del Templo – en última instancia a Dios, no al Sumo Sacerdote.

11) El texto, sin embargo, tiene implicaciones cristológicas más profundas – el conocer los secretos del corazón era una capacidad exclusiva de Dios (Salmo 14: 6; 1 Samuel 16: 7; Salmo 7: 10; Jeremías 11: 20; Sirach 43: 18ss) - ¡Lucas le atribuye a Jesús un poder que sólo le pertenece a Dios!

14) El núcleo central de la controversia: “¿Qué es más fácil decir, ‘Tus pecados te quedan perdonados,’ o decir ‘Levántate y anda?’ Pues para que sepan que el Hijo del Hombre tiene en la tierra poder de perdonar pecados – dijo al paralítico - ; ‘A ti te digo, levántate, toma y tu camilla y vete a tu casa’ ” está tomado casi literalmente de Marcos:

15) Aquí aparece el “Hijo del Hombre” (hebreo, “ben adam,” arameo “bar nascha” (“bar enosh”) – Repasemos aquí algunas observaciones sobre el título “Hijo del Hombre: El título “Hijo de Hombre” aparece 82 veces en los cuatro evangelios, 30 de ellas en Mateo, y siempre en boca de Jesús – Sus orígenes parten de Daniel 7: 14, 27 – quizás con referencias a Ezequiel (Ezequiel 37: 1ss) – en la literatura inter-testamentaria, es un título mesiánico (Henoc Etíope – las Similitudes, 48: 2-3; 69; 70) y en 4 Esdras, 13) – Podía expresar simplemente la realidad de “ser humano;” pero en estos contextos, y en los 4 evangelios, Jesús lo usa como definición de su persona y misión mesiánica.

16) El poder del Hijo del Hombre de perdonar los pecados es una atribución divina – y esto nos lleva al corazón mismo del evangelio de hoy - ¡Es un corazón cristológico! - Los textos apocalípticos (Henoc Etíope, Esdras) que presentan la figura del Hijo del Hombre nunca le atribuyen el poder de perdonar los pecados - ¡Este es un desarrollo teológico propia y exclusivamente cristiano!

17) Jesús, el Hijo del Hombre terreno, tiene el poder de Dios – Todo esto se vincula al Misterio Pascual – la comunidad cristiana que lee esta narrativa en los Sinópticos sabe que sus pecados han sido perdonados en la muerte de Jesús (Joachim Gnllka – cf. 1 Corintios 15: 3; Marcos 10: 45) - El perdón de los pecados es un evento escatológico – es la consumación de la justicia y misericordia de Dios que actúa a través del profeta definitivo, de su Hijo, Jesús – el Hijo del Hombre.

18) La sanación total del paralítico, cuerpo y espíritu, donde la fe ha jugado un papel clave - ¡ha movido la mano de Jesús! - está indisolublemente vinculada al poder divino de Jesús de perdonar los pecados – la tradición Sinóptica nos avanza aquí una visión orgánica de la redención: hay que redimir la totalidad del ser humano: al cuerpo, de la enfermedad: al espíritu, del pecado.

19) La conclusión, “Y llenos de temor, decían: ‘Hoy hemos visto cosas increíbles’” puede ser fácilmente mal entendida – La expresión griega “*eplesthesan phobou*,” traducida como “llenos de temor,” no connota un temor servil, terror, sino el pasmo y el asombro que el poder de Dios revelado en Jesús induce (el evangelio de Marcos lo expresa más radicalmente que Lucas (Marcos 4: 41; 16: 8))

¿QUÉ NOS DICE TODO ESTO A NOSOTROS, HOY?

1) La Palabra de Dios nunca cae en un vacío: siempre hace algo: crea, re-crea, renueva, redime . . . (atribuido a Karl Barth) – cf. Isaías 55: 10-11

2) “La fe ocurre cuando la mente, impelida por el deseo de amar aquello en lo cual cree, lo contempla, lo abraza, y busca cuantas razones puede para justificarlo” (Sto. Tomás de Aquino, “*Summa Theologiae*,” II-II q. 2 a. 10)

3) Se contrastan dos posiciones fundamentales: la fe del paralítico, que induce aquello que la palabra de Jesús le ofrece (cf. María, en la Anunciación, Lucas 1: 38: “*genoito moi kata rema sou*” (“que se haga en mí según tu palabra”) y la de los fariseos y escribas, que rechazan, no solamente lo que Jesús ha afirmado, sino el sentido pleno de la persona de Jesús – ¡es el Hijo del Hombre, terreno, y con poderes divinos – “el que actúa en lugar de Dios” !(Joachim Gnilka)

4) La tragedia de los fariseos y escribas es que, según la Ley, ¡tenían razón! – Perdonar los pecados era un atributo que nadie – ni el Sumo Sacerdote del Templo, ni el Mesías esperado – poseían – Tiene delante al poder mismo de Dios, manifestado en este profeta salido de un lugar despreciado, objeto de burla, Nazaret (Lucas 4: 16ss; Juan 1: 46) – y los rechazan – es un pecado impelido por la arrogancia, por la obsesión con el poder religioso, con la manipulación de la Ley . . .

5) Un poco de humildad bastaría para vernos en esta escena – nuestra obsesión con la ley, con la ostentación en la liturgia, la doctrina y el prestigio de la Iglesia (cf. “*Gaudete et Exsultate*,” 57; “*Evangelii Gaudium*,” 95) nos ciegan a aquellos profetas que Dios pone en nuestro camino – no se sitúan dentro de las estructuras y cuadros “aceptables” y los “ministerios” de prestigio de nuestras comunidades adocenadas – su manera de vestir y de hablar los hacen sospechosos de aquellos que ostentan el poder y el prestigio en nuestras parroquias – son vulnerables a la acusación de herejía, de ignorancia . . . de blasfemia . . .

6) Pero son ellos precisamente los que vienen en nombre del “Hijo del Hombre” – “Deseo una Iglesia pobre y para los pobres . . . los pobres tienen mucho

que enseñarnos . . . ” (“Evangelii Gaudium,” 198) - ¡El Hijo del Hombre tiene mucho - ¡todo! – que enseñarnos, y nos habla – y hablará siempre – por boca de aquellos que aparentemente “no son nada” (1 Corintios 1: 28) - desde las periferias!